

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9774 *Anuncio de la Notaría de Sevilla de don José Ruiz Granados de subasta de vivienda habitual en ejecución de hipoteca.*

Don José Ruiz Granados, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla y despacho abierto en Plaza de la Magdalena, número 9, 2ª planta, por medio de la presente,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2014, seguido a instancias de la entidad "CAIXABANK, S.A.", con C.I.F. número A08663619, y en ejecución de hipoteca constituida por los esposos DON ANTONIO BLÁZQUEZ PÉREZ y DOÑA ESMERALDA GASPE HIDALGO, con D.N.I. nº 27.874.388-K y 28.407.828-E, ambos con domicilio señalado para requerimientos y notificaciones en la misma finca hipotecada, sita en Sevilla, calle Persépolis, nº 8, 2º B, finca de Sevilla, registral número 9.628 del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, que además constituye su vivienda habitual según lo manifestado en el acta reseñada, para garantizar un préstamo concedido a dichos señores por la entidad "CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA y JEREZ", hoy "CAIXABANK, S.A.", en escritura otorgada en Sevilla, el día 21 de septiembre de 2006, ante su notario don Manuel-Antonio Seda Hermosín, bajo el número 3.368 de protocolo, modificada (ampliada) mediante escritura otorgada en Sevilla, el día 26 de febrero de 2009, ante su notario don Antonio Izquierdo Meroño, bajo el número 567 de su protocolo, objeto de la inscripción 4ª, novada por la 7ª, que fue objeto de transmisión a favor de "CAIXABANK, S.A." por la inscripción 8ª, del folio registral abierto a dicha finca, siendo dicha finca hipotecada la siguiente:

Urbana. Número diez. Vivienda tipo A, que ocupa la parte posterior izquierda de la planta segunda de la casa número cuarenta y uno, del Polígono de San Pablo, Barrio C, de Sevilla, hoy calle Persépolis, número ocho, segundo B.

Mide una superficie de sesenta metros y noventa y cinco decímetros cuadrados de superficie útil; sesenta y nueve metros diecinueve decímetros cuadrados de superficie construida y setenta y dos metros y setenta y siete decímetros cuadrados de superficie total incluida parte proporcional de elementos comunes. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, cocina, pasillo, baño y tres dormitorios.

Sus linderos son: por el frente, el piso que ocupa la parte anterior izquierda de su misma planta y casa; izquierda y fondo, los mismos del edificio, y derecha, el piso posterior derecha de su misma planta y casa.

Le corresponde una cuota en el valor total del inmueble elementos comunes, beneficios, cargas y gastos, de 6,25%.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al folio 10, del tomo 3.581, libro 524, finca número 9.628.

Título. La finca aparece inscrita a favor de don Antonio Blazquez Pérez para su sociedad conyugal con doña Esmeralda Gaspe Hidalgo por compra formalizada en escritura otorgada en Sevilla, el día inscripción 2ª en la hoja registral de la finca.

Referencia catastral: 8027604TG3482N0010MS, según la certificación registral

de dominio y cargas incorporada a dichas actuaciones.

Se tasó la finca a efectos de subasta en doscientos cuatro mil ochocientos cuatro euros y veinticuatro céntimos (204.804,24 euros).

Al seguirse el reseñado procedimiento de ejecución extrajudicial contra la vivienda habitual de los hipotecantes, las bases de la subasta serán las siguientes:

1. La realización del valor del bien se llevará a cabo a través de una única subasta para la que servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2. La subasta tendrá lugar en esta notaría, sita en Plaza de la Magdalena, número 9, 2ª planta y se celebrará el día 4 de junio de 2015, a las 12.00 horas.

3. Para tomar parte en la subasta, y con excepción de la entidad acreedora ejecutante, todos los postores deberán consignar el 30 por 100 del tipo que corresponda a dicha subasta; debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 31870812852193694128 de la entidad "Caja Rural del Sur", en Sevilla, calle Murillo, 2.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo citado, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

6. La subasta se efectuará en la forma y términos previstos en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento, y artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012.

7. Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta. a que se refiere el artículo 236.f del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente Anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad competentes, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Sevilla, 23 de marzo de 2015.- José Ruiz Granados, Notario de Sevilla.

ID: A150012480-1